

## SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**ACLARACIONES a la Norma Oficial Mexicana NOM-104-STPS-2001, Agentes extinguidores-Polvo químico seco tipo ABC a base de fosfato mono amónico, publicada el 17 de abril de 2002.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

ACLARACIONES A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-104-STPS-2001, AGENTES EXTINGUIDORES – POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC A BASE DE FOSFATO MONO AMONICO, PUBLICADA EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, EL 17 DE ABRIL DE 2002.

1. En la Primera Sección, página 103, apartado 7.2.4, Figura 1, “DETERMINACION DE LA DENSIDAD APARENTE”, dice:

“Cap.Total 100 cm<sup>2</sup>”

Debe decir:

“Cap.Total 100 cm<sup>3</sup>”

2. En la Primera Sección, página 106, el apartado 7.7.5, dice:

“**7.7.5** Cálculos y resultados. Se realizan cinco determinaciones con diferentes muestras; el promedio aritmético de los registros de la lectura del amperímetro, será reportado como la rigidez dieléctrica del polvo químico seco tipo ABC.”

Debe decir:

“**7.7.5** Cálculos y resultados. Se realizan cinco determinaciones con diferentes muestras; el promedio aritmético de los registros de la lectura del voltímetro, será reportado como la rigidez dieléctrica del polvo químico seco tipo ABC.”

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de mayo de dos mil dos.- El Director General de Asuntos Jurídicos, **Pablo Muñoz y Rojas**.- Rúbrica.